



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presidente del STJ sostiene reunión en relación con la implementación de la Reforma Laboral



Hermosillo, Sonora, 23 de noviembre de 2020.- El Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora (STJ), sostuvo una reunión de coordinación con el Lic. Horacio Valenzuela Ibarra, Secretario del Trabajo del Estado, para dialogar sobre la implementación de la Reforma Laboral en la entidad, cuyo inicio está previsto para mayo de 2022.

El Magistrado Gutiérrez y el Secretario Valenzuela coincidieron totalmente en que la efectividad del servicio de conciliación que, como parte de la reforma, se preste en el Poder Ejecutivo Estatal, será clave para evitar que los Tribunales Laborales del Poder Judicial se congestionen de asuntos y colapsen.

Ambos funcionarios reiteraron su voluntad y compromiso de aportar cuanto esté de su parte a fin de que la reforma sea un éxito en Sonora, como lo esperan trabajadores y patrones y la sociedad en general.

Presentes en la reunión estuvieron el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ; y por la Secretaría del Trabajo el Lic. Ángel Cota Leyva, Director General del Trabajo y Previsión Social y el C.P. Sergio Gastélum Allard, Director General de Productividad Laboral.

Cerro de La Campana

mirón y cía
25 de Noviembre

Sonora avanzó en materia de justicia laboral al publicarse en el Boletín Oficial las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado promovida por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso; se tiene previsto que se implemente hasta mayo de 2022, de acuerdo con las autoridades.

El documento establece la distritación judicial que tendrán los juzgados laborales en el Estado, en la que se señalan los municipios que comprenderá cada Distrito Judicial, así como su cabecera.

Igualmente se especifica la competencia que estos tendrán en la entidad; y la programación presupuestal suficiente para que el Poder Judicial pueda cumplir con la nueva encomienda.

Son siete distritos judiciales, el mayor de ellos con cabecera en Hermosillo que abarca 35 municipios y que es el número uno; luego le sigue el distrito tres que tiene 19 municipios y cuya cabecera será Nogales.

El **magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora**, sostuvo esta semana una reunión con Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo del Estado, para dialogar sobre la implementación de dicha reforma.

Ambos funcionarios le apuestan a la conciliación para evitar que los casos lleguen a los tribunales y luego se congestionen los juzgados laborales.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN EDITORIAL, PAG.: 10/A, MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Alistan cambio en conciliación por reforma laboral

LORENA MARTÍNEZ

La efectividad del servicio que se preste en las Juntas Locales de Conciliación será clave para evitar que los Tribunales Laborales del Poder Judicial se con- gestionen de asuntos y colapsen, por lo que tendrán que trabajar de manera coordinada para evitar el caos inicial.

A esta conclusión llegaron Francisco Gutiérrez Rodríguez, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia y autoridades del Trabajo, durante una reunión que sostuvieron para dialogar sobre la im- plementación de la reforma laboral en la entidad cuyo inicio se tiene previsto para mayo de 2022.

Asimismo, reiteraron su voluntad y compromiso de aportar cuanto esté de su par- te a fin de que la reforma sea un éxito en Sonora, como lo esperan trabajadores y patrones y la sociedad en general.

EXPRESO, SECCIÓN GENERAL, PAG.: 3/A, MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020